

Se prorrogó hasta el 1 de julio del año que viene la lista de ingreso del Escalafón Administrativo

Categoría: Noticias

Publicado: Jueves, 16 Junio 2022 09:33

El Superior Tribunal de Justicia resolvió prorrogar hasta el 1 de Julio del año 2023 la vigencia de la lista de orden de mérito de aspirantes al Escalafón Administrativo, correspondiente a la Primera y Segunda Circunscripción Judicial.

La decisión fue tomada por los ministros del STJ en el Acuerdo de este miércoles 15 de junio, identificado con el número 3124, Punto Segundo, luego de tomar conocimiento del expediente 3857/22 por medio del cual la secretaria de Gobierno, Verónica Priewe, informó el vencimiento de las listas de orden de mérito del Escalafón Administrativo de la Primera y Segunda Circunscripción Judicial.

La acordada lleva las firmas de los ministros Ricardo Alberto Cabrera (Presidente) Eduardo Manuel Hang, Ariel Gustavo Coll, Guillermo Horacio Alucín y Marcos Bruno Quinteros.